

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21473** ANGELAN ESTRUCTURAS METÁLICAS, S.L.U.

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 10-6-2010 en el procedimiento de ejecución nº 117/2009 seguido a instancia de Carlos Esteban Vizcaíno del Rosario contra Angelan Estructuras Metálicas, S.L.U., sobre Despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Angelan Estructuras Metálicas, S.L.U. en situación de insolvencia total, por importe de 10.325 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 10 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047721-1